"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
Dirección
****

RESOLUCIÓN N° 103/2022

QUE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANJEFE A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL N° 12/2022-2023; para la "SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE USO MILITAR PARA EL REP." Con ID;411686, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022-2023 Y APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ELECTRONICO A SER UTILIZADO.

Asunción, 13 de julio de 2022.

VISTO: La Nota Nº 212/2022, de fecha 13 de julio de 2022, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones Electrónico para el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual N° 12/2022-2023; para la "SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE USO MILITAR PARA EL REP." Con ID;411686,** con FF.10 (Recursos del Tesoro), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 y 2023.-

Que, conforme lo dispuesto en el Artículo 1º inc. b) de la Resolución Nº 364/2018, por la cual se delega la representación del señor Comandante de las Fuerzas Militares, al señor Director del Centro Financiero Nº 1 "Comando en Jefe", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Comando en Jefe.

Que, lo establecido en los Artículos 16º Inciso a) y 20º de la Ley 2.051/03 y los Artículos 33° y 34° del Decreto Nº 2992/19, que reglamenta la Ley 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**, y

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas legales invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1º. Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Comando en Jefe, a realizar el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual N° 12/2022-2023; para la "SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE USO MILITAR PARA EL REP." Con ID;411686,** con FF.10 (Recursos del Tesoro), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 y 2022.-

2º. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Electrónico a ser utilizado en la **Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual N° 12/2022-2023; para la "SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE USO MILITAR PARA EL REP." Con ID;411686,** solicitado por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Comando en Jefe., conforme al Anexo P.B.C. Electrónico, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución, y, en caso de ser declarado Desierto el segundo Llamado, se autoriza a reutilizar el presente Pliego de Bases y Condiciones.

3°. La U.O.C. Nº 1 Comando en Jefe adoptará los procedimientos pertinentes para dar cumplimiento a los términos que disponen la Ley 2.051/03 y su Decreto Reglamentario al respecto.

4º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
CENTRO FINANCIERO Nº 1
DIRECCION

HUGO FRANCISCO MARTINEZ CORONEL
Cnel DCEM - Director CF Nº 1 "COMANJEFE"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
****

Asunción, 13 de julio de 2022.-

Nota Nº: 212/2022.

Objeto: Elevar solicitud de aprobación.

Al: Señor Director Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE

CNEL DCEM HUGO FRANCISCO MARTINEZ CORONEL.

CUARTEL GENERAL:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director, con el objeto de solicitar la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado de la **Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual N° 12/2022-2023; para la "SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE USO MILITAR PARA EL REP." Con ID;411686, con Fuente de FF.10 (Recursos del Tesoro), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022-2023.**

Se adjuntan los siguientes documentos del proceso correspondiente:

1. Carta de invitación a los oferentes;
2. CDP;
3. Antecedentes de Estimación de Costos;
4. Dictamen de la UOC

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANJEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
MY AVL - Jefe UOC Nº 1 "Comando en Jefe"